

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ÓRDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en oda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

El Profeta Isaias.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redacción y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales.

(De *El Pueblo*.)

Algunos federales de Jerez se adhieren á la *Commune*.

¿Qué significa esto? Saben estos federales que la *Commune* no existe? ¿ó es que se adhieren á sus principios?

Figúrense los lectores que un español cualquiera se adhiera al gobierno de la dinastía de los Chahu en la China ó de los Ramsés en Egipto, y tendra la misma, igual importancia su adhesión que la de los federales de Jerez.

Si los federales de Jerez y de otras partes supieran lo que es democracia, lo que es la República y aun lo que es la federacion, no procurarian imitar á un pueblo que en política y en otras muchas cosas nada nos puede enseñar.

Cuando se busque corrupcion, escepticismo, farsa y relumbrones, en Francia desde luego se encontrará todo en la mayor abundancia; pero sistemas políticos, democracia, libertad, no la conocen ni la sienten, salvo algunas honrosas excepciones que los federales de por acá no se cuidan mucho de imitar.

Pero acaso los de Jerez hayan creído que la *Commune* era algun discurso, periódico ó folleto, y que á todas horas cabia una felicitacion ó adhesión.

A cien millones de realés ascienden, segun dicen algunos periódicos, los donativos hechos á Pio IX en celebracion del 25.º aniversario de su pontificado.

Con limosnas de esa índole bien se puede de Pascua á San Juan dar alguna sopa á los pobres.

Los encargados de felicitar al Papa en nombre del duque de Chambord, hicieron presente que el duque no es católico-liberal, sino verdadero católico.

Hay pues dos clases de católicos, positivos y negativos ó verdaderos y falsos.

El Papa ha repetido á las comisiones católicas, que el catolicismo era incompatible con la libertad. Esto ya lo sabian todos los liberales y todos los católicos antes del Syllabus.

El Sr. Ardanáz ha defendido un voto particular de otro diputado relativo á la cuestion de Hacienda.

El Sr. Ardanáz fué ministro y no hizo cosa alguna de provecho, antes al contrario causó inmensos perjuicios á los ayuntamientos y diputaciones. Entonces nada hizo, ni dijo ni proyectó que pudiera reportar algun beneficio al Tesoro.

El ex-ministro unionista en cuestiones de Hacienda está completamente desautorizado.

Otra cosa será tratándose de obras maestras ó de túneles duplicados.

Dice un periódico (de anoche) 29 que desea la Inquisicion.

Inútil es decir que el colega es una de *las tres hermanas SIN caridad*.

La «Nueva Correspondencia de Viena» dice que el Sr. Thiers ha enviado las instrucciones á los representantes de Francia relativamente á la cuestion romana, que contienen las ideas siguientes: «Francia no puede ser indiferente á que el jefe del catolicismo, de la religion, de la mayoría de los franceses, sea de hecho súbdito de otro príncipe; pero Francia se ve obligada á someterse á un hecho consumado que no ha podido impedir, y que Europa ha permitido que se verifique. Caso que la cuestion italiana se ponga sobre el tapete, Francia hará esfuerzos evitando medidas violentas contra Italia, para que se llegue á un estado de cosas de comun acuerdo entre el Papa, Italia y Francia.

Ya empieza á funcionar la petulancia francesa: lo que deben hacer los franceses es mirar su casa y dejar las ajenas, sino quieren que de veras les llegue el terrible *finis Galie*.

Parece ser que los regalos hechos al Papa con motivo de su jubileo ascienden á 25.000.000 de pesetas.

Y luego dirán algunos que el Papa pasa tribulaciones y amarguras sin fin!

Dice «El Parte Diario», de Alcoy:

«Segun se nos ha referido, durante todo el dia del lunes estuvo una cuadrilla de bandidos robando á su placer en el puerto dels Allorins, término de Onteniente, á todos cuantos pasaban por allí; al parecer los *héroes* escogieron dicho dia como el mas propio de la semana por efectuarse mercado en Onteniente, pudiendo por tanto recoger el producto de los géneros ó frutas que los muchos mercaderes que pasan por aquel puerto llevaban á sus casas; entre los despojados se citan dos ó tres carreteros. No se cuenta que hayan maltratado ó muerto á ninguno de los robados.»

El Padre Jacinto dice que la prision de Pio IX es un mito que solo puede tomar en serio el que se considera víctima.

No cree el Padre Jacinto que pueda llamarse prisionero á quien tiene la libertad de mirar desde las ventanas de su palacio, cuando le acomoda, la multitud de curas y frailes que pasean tranquilamente por las calles; á quien pasea sin obstáculo por la ciudad santa, á quien excomulga á los que no creen en su infalibilidad, y á quien nadie pone obstáculos para que ejercite sus funciones pontificales.

Un miembro de la sociedad de literatos de París, ha propuesto se expulse de ella á Félix Pyat y Victor Hugo por haber fraternizado con los incendiarios de los teatros de aquella capital.

Garibaldi ha rehusado la candidatura que algunos de sus amigos le ofrecieron á la diputacion de Niza.

De *El Imparcial*:

El capitán general de la isla de Cuba ha sido autorizado por el Gobierno para conceder indultos personales por determinado tiempo.

La sala tercera del Supremo Tribunal ha desestimado la excepcion de incompetencia propuesta á nombre del cardenal arzobispo de Santiago en la causa que se le forma.

Igual fallo ha dictado la misma sala sobre la excepcion propuesta del propio modo á nombre del obispo de Cartagena.

El defensor de ambos prelados, D. Cándido Nocedal, ha interpuesto el recurso de súplica contra ambas providencias, para que sea examinada la excepcion de incompetencia por otra sala del expresado Tribunal Supremo.

Segun vemos en las cartas y telégramas recibidos de Nápoles, las fiestas celebradas con motivo de la solemne exposicion celebrada últimamente en dicho punto han sido animadísimas. El dia 25 hubo gran iluminacion y serenata en el local de la exposicion; el 29 llegó S. M. el rey de Italia acompañado de su cuarto militar y de los ministros de Marina, Agricultura y Comercio y Gracia y Justicia. Victor Manuel fué directamente desde la estacion por las calles del Corso, Garibaldi, Fovia, Toledo, Chiaja y Ribera de Chiaja al local de la exposicion, donde tuvo lugar la distribucion de premios, en la forma que ya hemos anticipado á nuestros lectores. Cubrian la carrera la guardia nacional y tropas de la guarnicion. Las seis bandas de música de aquellas compuestas de 216 profesores, ejecutaron piezas escogidas durante la ceremonia de la solemne entrega de los premios.

Terminado el acto S. M. visito las salas de la exposicion.

Por la noche hubo una grande comida oficial en la corte, y gran gala en el teatro real del Fondo, donde asistió su magestad; ayer tuvo lugar la apertura de los congresos marítimos y de las cámaras de comercio.

La de la ciudad dió un banquete á todos los delegados italianos, y anoche hubo gran iluminacion en la Villa nacional.

Segun nos manifiestan nuevos telégramas, hoy S. M. el rey Víctor Manuel saldrá para Roma, y mañana habrá regatas á vela y juegos náuticos. Por la noche habrá tambien gran iluminacion en la Vi-

lla nacional. La del Acuario se hará con la luz eléctrica.

Dentro de breves dias, quizás en la próxima semana, saldrá la reyna para la Granja acompañada de los príncipes. El rey no abandonará á Madrid hasta que terminen las tareas parlamentarias.

Después de publicada la cotización oficial de la Bolsa, se hicieron ayer (30) operaciones de consolidado á 28.30. Es decir, que han subido estos valores y los billetes del Tesoro 80 céntimos por 100, y 95 los bonos.

Una de las curiosas cartas de Bayona que suele publicar el *Diario de Barcelona* da las noticias siguientes:

«No creo que haya insurrección por ahora, ni es posible mientras estén tan divididos los carlistas más importantes, pues no tomarían parte en ella ni Cabrera ni ninguno de sus amigos de dentro y de fuera, ni muchos otros que no son cabreristas. Para aumentar el desconcierto, el incidente de que hablé á V. en mi última ha terminado con la separación del jefe que se insubordinó con Rada y que estaba nombrado para el mando del primer distrito de Navarra: esto ha causado malísima impresión entre los jefes navarros y vascongados, y preveo que el asunto llevará cola.»

Don Carlos trata de hacer una visita á los emigrados de la frontera de Cataluña, que están algo quejosos de la predilección con aquel mira á sus partidarios de este lado, á quienes á hecho ya varias visitas sin haberse acordado nunca de acercarse á los de allí.

Si doña Margarita no se ha equivocado, como la otra vez, en la cuenta, ha entrado ya en el último mes de su embarazo; y con motivo tan plausible para los carlistas, se han dirigido ya las esquelas de invitación á las mismas personas que fueron llamadas para asistir al bautizo del año próximo pasado.»

Refieren de Kingston (Jamática) con fecha 12 de junio el siguiente hecho, que por lo que tiene de bárbaro merece ser mencionado.

«Un negro del ingenio Gibraltar, ayudado por una muger, abrió en canal á un muchachito y le bebió la sangre. Después le cortó el labio superior lo asó y lo comió. A los gritos acudió un hombre y salvó al niño. Apesar de tener las entrañas fuera vivió lo bastante para dar los pormenores.»

Hoy recibimos los correos de Manila y Nueva-York; el primero alcanzaba la fecha del 5 de mayo y el segundo la del 17 de junio.

El *Diario de Manila* da cuenta de haber sido jurado el rey en Cavite el día 14 de mayo, celebrándose este solemne acto con gran pompa y con numerosa concurrencia.

El 2 del mismo mes publica el expresado diario un artículo referente á las fiestas con que en aquella ciudad se solemnizó el advenimiento de D. Amadeo I al trono. En dicho artículo hallamos los siguientes párrafos:

«Ayer, hoy y mañana, solemniza Manila esta proclamación del nuevo rey de los españoles, tomando fastuosa parte en el júbilo de la nación por tan satisfactorio coronamiento del edificio constitucional.»

La casa de Saboya, de brillante historia militar, y de la cual ha tomado ahora la España un monarca, dió hace siglos guerreros y capitanes ilustres á los tercios españoles, cuando esta brava infantería paseaba victoriosa la Europa central y era la admiración del mundo. Después emparentó la misma familia con la dinastía reinante á la sazón. Hay cierta comunidad de glorias y de antiguos intereses

políticos entre la España y la Italia.

El duque de Aosta, hoy Amadeo I rey de los españoles, es un jóven de vasta instrucción, rodeado de todos los prestigios que á su posición convienen, incluso el de la gloria militar que conquistó durante las últimas campañas de Italia. Su educación, costumbres y carácter, además, le han preparado al difícil conocimiento de las tendencias de la civilización moderna, de los negocios públicos, de los más respetables conductos de la opinión cuyas inspiraciones siguen los soberanos que se identifican con sus pueblos. Todo hace esperar que este príncipe distinguido consiga, como ha indicado ya que se propone hacer, dirigir la política nacional por la senda de los intereses españoles, alejando de sí los bastardos impulsos, los intereses mezquinos y otros gérmenes de corrupción que han viciado clases enteras y han sido perenne y justificado motivo de agitación en nuestra época.»

(De *La Crónica de Cataluña*.)

De Tolon nos escriben lo siguiente:

El vice-almirante, prefecto marítimo, pasó ayer (26) gran revista á las tropas marítimas del 5.º distrito. A las ocho y media se encontraban reunidos en la plaza de Armas seis magníficos batallones, á saber: uno de soldados marinos, otro de artillería y cuatro de infantería de marina, todos ellos formados por los soldados que han llegado de campaña. La revista de estas tropas fué espléndida y habria sido difícil encontrar tipos más enérgicos y decididos.

Por un acuerdo ministerial, serán admitidos en el personal de la escuadra, á título de mozos auxiliares, gran número de jóvenes de la Alsacia y de la Lorena, los cuales han manifestado la formal intención de no ser prusianos.

Ayer por la mañana desembarcaron con la música enfrente desfilando por el boulevard para ir á ocupar el campamento de la Porte-Notre-Dame, los móviles del Herault, conducidos desde Boujé por el *Entreprenante*.

Este buque se prepara para partir llevando tropas y material; el buque el *Intrepide* debe igualmente estar dispuesto para recibir un regimiento montado de caballería y el efectivo de seis escuadrones, á los cuales conducirá á Stora.

El vice-almirante Reynaud, que llegó ayer á las siete de la tarde, hizo enarbolar su pabellón á bordo del *Océan*. El nuevo comandante en jefe de la escuadra de evoluciones no permanecerá mucho tiempo en nuestra ciudad; hay mucho empeño que regrese el *Magenta*, el cual ha de ser desarmado y no puede abandonar las aguas de Argel hasta que vaya á reemplazarle el *Océan*. Se espera también la llegada de las corbetas acorazadas *Armide* y *Juana-de-Arc*, las cuales necesitan pasar á la bahía antes de empezar la campaña de verano.

Consultado el ministro respecto al voto de los marinos militares que se hallan en el puerto de Tolon, ha contestado que únicamente podrán emitirlos para el departamento de que proceden.

A consecuencia del consejo de información que ha tenido lugar recientemente en Tolon para juzgar la conducta de dos oficiales, de la fragata de vela la *Vereide*, un decreto del 22 de junio ha dejado suspensos al teniente de navío M. David de Fitzames y al sub-teniente Peret.

Estos dos oficiales se hallan ausentes y se cree que han pasado al extranjero.

El comité del orden no ha desistido aun de formar su candidatura.

No le faltan más que cinco nombres y no llega á reunirlos.

Tolon presenta el Dr. Lambert y al contra-almi-

rante Bruat; Brigonelles quiere á M. Roustan, y Draguignan ha presentado al capitán de buque Lombard y á M. de Dué; pero á este último se le encuentra muy legitimista.

(*Messenger du Midi*)

Los periódicos prusianos acaban de publicar el siguiente estado de los trofeos del ejército confederado en la campaña de Francia:

«Los alemanes se apoderaron durante la campaña de 50 águilas y 20 banderas; en Woert 3 águilas; en Sedan, 1 águila y 2 banderas; en Toul 1 águila; en Metz, 5 águilas y 3 banderas; en Dreux 1 bandera; en Epuisy, 1 bandera; delante de Mans, 2; en Rocroi, 1; en Amiens, 2; en Longpré, 3; en Molineaux, 3; en Danjouin, 1; en Villersexel, 2 águilas; en Langres, 2 y cerros de Belfort, 2.»

Los cañones tomados ascienden á 5,817 de todo calibre; en Sedan tomaron 480; en Toul 197; en Estrasburgo, 1,070; en Metz, 541; en Thionville, 200; en Longwy 200, y en París 1,959.

Se apoderaron además de 171 ametralladoras.

El número de los prisioneros asciende á 445,769. En las célebres batallas de Tionville y de Gravelotte solo hicieron 2,036 prisioneros en la primera y 3,000 en la segunda. En Estrasburgo hicieron 17 mil prisioneros; en Metz, 173,000; en Mans, 22 mil; en Pontarlier, 15,000; en la capitulación de Sedan, 84,000; en la batalla de Sedan, 25,000; en Orleans 10,000, y en San Quintin, otros 10,000.

Marsella 28.—El consejo de guerra ha empezado á deliberar esta mañana y esta tarde ha terminado su fallo.

Cremieux, Etienne y Pelisier han sido condenados á muerte.

Duclos, Martin, Hastorg, Breton y Chachuat al destierro.

Nevi, á diez años de trabajos forzados.

Banche, a cinco años de detención, y Ebrad á diez años de la misma pena.

Han sido absueltos Ducoin, Bouchet, Sorbier, Matheron, Genetiaux y Hermet.

Dice la *Patrie*:

Muchos periódicos alemanes se esfuerzan en disculpar al gobierno prusiano de toda connivencia con la *Commune* de París. Hé aquí un *desideratum* de la historia, cuya solución nos dará el porvenir:

La *Gazette de la Croix* y la *Gazette de l'Allemagne du Nord*, combaten el aserto del reciente discurso del general Trochu, atribuyendo á Prusia una gran parte de responsabilidad en la explosión del movimiento comunista de París. Estos periódicos se interesan en establecer, 1.º que, aun cuando la Prusia hubiera tenido consideraciones á la *Commune* el día siguiente al 18 de marzo, es decir antes que la *Commune* hubiese arrojado la máscara, la política prusiana se hubiera hallado, en este caso, al abrigo de todo ataque; 2.º que, por otra parte, Prusia no ha tenido por la *Commune* ninguna de las consideraciones que se la achacan, y que, por el contrario, ha contribuido á sofocar la insurrección.

Estamos, pues, en nuestro derecho, dice la *Gazette de l'Allemagne du Nord*, de esperar que los miembros del gobierno francés, darán un solemne mentís á las erróneas aserciones del general y confiamos aun en una semejante declaración. Si no se hiciera esta retractación, instaríamos á nuestro gobierno para que tomase el asunto por su cuenta y publicase los documentos diplomáticos que testifican el concurso que, á ruego del gobierno de Versalles,

han prestado los alemanes á la represion de la insurreccion.

De *La Iberia*:

Probando que las catástrofes de París fueron *casuales*,—como dicen los *amateurs* de la *Commune*,—publica un diario los siguientes datos:

«Las principales entradas de las Catacumbas de París están aun custodiadas militarmente hasta que concluyan los registros que allí se hacen por los ingenieros militares. En el techo de las Catacumbas se han encontrado muchos alambres que tocaban infinidad de depósitos de pólvora, bombas y torpedos que debian estallar á un momento dado. Muchos de los grandes pilares que sostienen los techos estaban minados, y si los malvados de París hubiesen tenido tiempo de realizar sus diabólicos proyectos, barrios enteros se habrian hundido y las víctimas se habrian contado por millares. Los ingenieros refuerzan los pilares, estraen los depósitos de materias explosibles y arrancan los alambres con las mayores precauciones.»

A continuacion transcribimos la carta que Mr. de Bismark ha dirigido al conde de Frankenberg, en la que pone de manifiesto el ministro del rey de Prusia los manejos del partido clerical, que explota en todas partes los sentimientos religiosos en pró de sus mezquinos intereses.

«La reprobacion que esta conducta ha merecido á la corte pontificia se demuestra tambien en dicha carta, que está concebida en estos términos:

«Berlin 19 de junio de 1871.

Señor conde: Tengo el honor de declarar, en contestacion á su carta de V. del 12 de este mes, que el hecho que V. cita de una entrevista celebrada entre el conde de Tauffkirchen y el cardenal secretario de Estado (G. Antonelli), y de la desaprobacion que éste ha dado á la actitud de la fraccion del centro, es perfectamente exacto.

No me sorprende esta desaprobacion despues de los sentimientos que Su Santidad habia espresado al emperador cuando fué restablecido el imperio germánico, y que han tenido siempre el carácter ménos equívoco de satisfaccion y de confianza.

Habia esperado, por esta razon, que la fraccion que se ha formado en el seno del Reichstag con la denominacion de centro se esforzaria en contribuir ante todo á consolidar la nueva Constitucion y asegurar la paz interior, que es su base.

Mi esperanza ha sido defraudada; la influencia parlamentaria del centro, cualesquiera que puedan ser las opiniones de sus jefes, se hizo sentir positivamente en el mismo sentido que las tendencias de los partidos parlamentarios que atacan y rechazan en principio la restauracion del imperio aleman, que Su Santidad ha saludado con sus simpatías.

He dado aviso de este hecho á la legacion imperial en Roma á fin de asegurarme de si la actitud de este partido, que se llama á sí mismo defensor especial de la Santa Sede, respondia á las intenciones de Su Santidad el Papa.

El cardenal secretario de Estado ha hecho saber al conde de Tauffkirchen que la actitud de ese partido no es aprobada por el gefe supremo de la Iglesia católica.

No estoy autorizado para reproducir aqui, sin permiso especial de monseñor el cardenal, el texto mismo de sus declaraciones; pero puedo añadir que los informes de los representantes de otras Potencias en Roma me han parecido confirmar que, al desaprobar ante Mr. de Tauffkirchen la actitud del centro parlamentario, el cardenal Antonelli ha espresado tambien los sentimientos personales de Su Santidad.

Von Bismark.»

Acercas de la carta anterior hace un colega las siguientes consideraciones:

«El canciller del imperio dá claramente á conocer que los *neos* son iguales en todas partes. En Alemania lo mismo que en España, tomando por pretexto los intereses religiosos, intentan constituir un partido político cuya mision es atacar las instituciones civiles, y con manto hipócrita absorberlo todo en su provecho, llevando el cinismo hasta el extremo de no hacer caso de la Santa Sede, que desaprueba la conducta del *neismo* aleman.

Esto no obstante, y á pesar de las amonestaciones más ó ménos explícitas de Roma, persisten aquellos en su conducta antipatriótica, poniendo dificultades á la unidad germánica, y siguiendo en su afan de confundir la política con la religion, á la cual preparan dias de luto con tan nefando consorcio. Pero para los *neos* no hay consideraciones de ninguna clase; caminan hácia el abismo, y en él sumirian á la sociedad si ésta no se hubiera aprestado para poner un dique. Las Constituciones liberales, y como consecuencia de ellas la separacion completa de la Iglesia y el Estado, definiendo sus esferas respectivas é impidiendo las intrusiones, son el arma defensiva que han de esgrimir los pueblos para relegar por siempre el oscurantismo y reducir á la accion puramente espiritual las facultades de ese poder absorbente que en vano intenta volver á la vida de los pasados siglos la teocracia actual.

El viento de las revoluciones modernas disipa las nubes y conjurará todas las tempestades, purificándose las nubes con esas saludables áuras que despiden la libertad cuando se cierne tranquilamente sobre los Estados.»

De *La Constitucion*.

Han salido ayer noche de Madrid en el tren correo del ferro-carril del Norte, los señores marqués Miraflores y general Sr. Caballero de Rodas, que habian llegado á Madrid en la mañana del mismo dia.

No es imposible que se encuentren ambos en la frontera con el duque de Montpensier.

MAHON.

5 de Julio de 1871.

¿En qué quedamos amiga «Crónica» la sociedad católica es asociacion ó sociedad?

En el n.º 429 pág. 3.ª columna 1.ª línea 23 afirma contestando á la carta del Sr. Maricó que no es *sociedad* sino *asociacion* y en el mismo número en la propia página columna 2.ª línea 56 se la llama Sociedad. ¿Si no sabrán los mismos redactores de la *Crónica* lo que es la sociedad Ca.....? Aguardamos la solucion de este galimatias.

En el sorteo del 26 de junio de la Loteria nacional, han correspondido á esta ciudad cuatro premios de 300 pesetas cada uno á los números 9,616, 9,618, 10,301 y 18,290. Mañana miércoles debe cerrarse el inmediato sorteo del 6 de este mes.

Leemos en la «Constitucion» del 30:

«Segun lo habiamos previsto, en la Bolsa de ayer no solo alcanzó el consolidado el cambio de 28, sino que lo escedió, cotizándose á 28,10 al contado y llegando hasta 28,45 para la liquidacion. Muchas de las operaciones en este último concepto pueden considerarse de meras diferencias, pues la verdad es que el papel escasea muchísimo en el mercado.

Seis meses hace que el 3 por 100 y proporcio-

nalmente todos los efectos públicos habian perdido el precio que hoy alcanzan: los bonos del Tesoro pueden considerarse á la par, pues ayer se hicieron á 79,60, cuando el tipo de emision fué á 80, y en realidad están más altos de la par toda vez que al emitirse se tomaban mucho más bajos pagándolos con resguardos de la Caja de Depósitos que perdian 11 por 100. La subida de estos valores en el mercado de ayer fué de 1,30 de un golpe.

Igual favorable reacción experimentaron los últimamente abatidos billetes del Tesoro, que rehiciéron 1 1/2 por 100. Y aquí debemos observar que, no habiendo comunmente operaciones á plazo sobre estos valores, ni escaseando en la plaza como el consolidado, toda su elevacion estriba en la confianza de que el Sr. Moret continuará en el ministerio y los títulos serán puntualmente recogidos á sus vencimientos.»

La Bolsa de Madrid del dia 30 que publican todos los periódicos del continente que hemos visto, conteniendo los últimos precios del dia, fijan el 3 por 100 á 28-25 y los bonos á 79-60.

El parte telegráfico particular del «Isleño» que copiamos ayer fecha de Madrid 2, publica como habrán visto nuestros lectores en el Bolsin, el 3 por 100 á 27-70 y los bonos á 77-30 en lo cual nos parece habrá alguna equivocacion.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en San Francisco.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 4 Julio.

De Palma y Argel vapor-correo «Mahonés» de 164 tons., cap. Don Juan Thomás con 18 tripulantes la correspondencia y varios efectos.

Despachados el 3.

Para Palma vapor-correo «Mahonés» de 164 tons., cap. don Juan Thomas con 17 trips., la correspondencia y otros efectos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrometro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m. cuadrado en kil.
		Max.	Min.					
5	765.7	25	20.5	77		19	NE fresc.	3

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 38 m.—Pónese á las 7 h. 30 m. de la tarde.

LUNA.—Sale 11 h. 7 m. de la noche.—Pónese á las 9 h. 24 m. mañana.

MÁXIMAS.

Pobres ó ricos, iguales
Son ante Dios los mortales,



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

En el número 678 del Boletín Oficial de esta provincia, existe la circular del Sr. Gobernador de la misma que a la letra dice así:

Núm. 1769.—Gobierno de la Provincia de las Islas Baleares.—Sección de Fomento.—Carreteras.—Circular.—Sabedor el gobierno de mi cargo de que todos ó casi todos los Alcaldes de la provincia, descuidan el cumplimiento de sus deberes en materia de policía y vigilancia de carreteras, hasta el extremo de consentir que por ellas transiten los carruages, hallense ó no enumerados, y resuelto á no tolerar en este punto, como en ningún otro de la administración, abandono tan punible, porque no haciéndolo así quedarían impunes, y sin multar los desperfectos que ocasionaran en las vías públicas los conductores de vehículos sin numerar, en bien del servicio estimo conveniente disponer:

1.º Que se reproduzca al pié de esta circular la que con fecha 26 de agosto de 1861 se dirigió á los Alcaldes prescribiéndoles la forma en que los carros, carruages y vehículos existentes en cada distrito debían numerarse desde luego y seguirse despues numerando.

2.º Que con dicha circular se inserte tambien la nota de los pueblos en que por hoy se tiene noticia de no haber sido cumplida, para que bajo la mas estrecha responsabilidad de los respectivos Alcaldes se proceda inmediatamente, cual corresponde, respecto á los individuos cuyos nombres comprende; y

3.º Que si á los ocho dias de haberse publicado esta circular, se me denuncian abusos cometidos en las carreteras por conductores de carruages no numerados, designando el distrito á que corresponden, al Alcalde de este distrito y no á los expresados conductores exigirá la responsabilidad consiguiente.

De quedar en cumplir el servicio á que se contrae la presente circular, y en remitir á primeros de cada mes el estado de multas impuestas, ó parte negativo en su caso, segun dispuso en el Boletín número 668, me avisarán brevemente los señores Alcaldes.

—Palma 24 de junio de 1871.—Tomas de A. Ardríus.

Sección de Fomento.—Carreteras.—Los numerosos inconvenientes que se ofrecen á los Ayuntamientos de esta provincia al tener que exigir las multas que se imponen á los conductores de carruages por infracción de la ordenanza de carreteras, asi como las dificultades que encuentran los encargados de vigilar por su cumplimiento, para identificar á los autores de las faltas que en este servicio se cometen, prueba el desorden que se ha introducido en el sistema que se adoptó y el descuido con que se mira un asunto de tanta importancia y con frecuencia recomendado en las circulares de este Gobierno de 12 de febrero, 2 de julio y 18 de noviembre de 1859, y 28 de junio último.

Con el objeto, pues, de organizar en cuanto de mi dependa este servicio, y haciéndome cargo de lo propuesto sobre el particular por el Sr. Ingeniero jefe he acordado se guarden y cumplan las prescripciones siguientes:

1.º Todos los Ayuntamientos de esta provincia procederán en el término de dos meses á la formación de un nuevo registro de todos los carruages existentes en su distrito municipal.

2.º Para la formación de este registro todos los dueños de carruages se presentarán en la secretaria

del Ayuntamiento á recibir el número que les corresponda dentro del plazo fijado.

3.º Los Alcaldes al inscribir el carruage entregarán al dueño una nueva tablilla en la que esté grabado á luego el número que á cada uno pertenezca, el nombre del pueblo y el sello del Ayuntamiento con arreglo al modelo abajo inserto.

4.º Será obligacion de los dueños de los carruages satisfacer al Ayuntamiento el importe de la tablilla.

5.º Cuando el dueño de algun carruage se halle en el caso de venderlo ó desprenderse de él dará conocimiento al Alcalde para que tome nota en el registro correspondiente. El contraventor pagará 40 rs. de multa.

6.º Siempre que algun carruage pierda la tablilla, ó sea su conductor participarlo al Alcalde y este le dará otra nueva, no con el mismo número, sino con el correlativo al último registro como si el carruage fuese nuevo, dando de baja el número perdido y parte de ello á mi autoridad.

7.º Todos los conductores de carruages, ya sean de acarreo, de lujo ó de recreo llevarán siempre consigo la cédula de vecindad que exhibirán al funcionario que se la exija para en todo tiempo poder identificar sus personas.

8.º Los Sres. Alcaldes me darán conocimiento de haber cumplido estas disposiciones en el plazo citado pasándome nota del número de carruages que exista en su término municipal y espero de su reconocido celo y actividad la mas estricta observancia en la parte que les concierne. Palma 26 de agosto de 1861.—El V. P. del C. P. G. I.—Miguel Amer.

Nombre del pueblo.
Número.
Sello del Ayuntamiento.
Año 1861.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los interesados, á quienes espresamente prevengo que dentro de tres dias se presenten en la Secretaria de este Ayuntamiento para la declaración de los carruages que posean, en la inteligencia de que exigiré la responsabilidad á los que infrinjan la circular citada. Mahon 1.º Julio 1871.—El Alcalde 2.º, Ramon Orfila.

El Comandante general de marina del departamenta.

Hace saber: Que en virtud á lo dispuesto en orden de siete del actual y con arreglo á lo que el Reglamento vigente del Cuerpo de Maquinistas de la Armada determina, se convoca á examen para proveer 20 plazas de segundos maquinistas, 30 de terceros y 30 de cuartos.

Dicho acto tendrá lugar en la Comandancia de Ingenieros del Arsenal de este Departamento, ante la Junta reunida para ello, el dia primero de octubre próximo debiendo los que deseen tomar parte en él, presentar con la anticipacion debida, sus solicitudes documentadas en la Secretaria de esta Capitanía General, y en las Comandancias de Marina respectivas, los que residan en las Provincias de la comprensión del Departamento. Cartagena 27 de

Junio de 1871.—Palestin de Astro Montenegro —Por mandado de S. E.—José Maria Victori.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia y partido de Menorca. Mahon 4 Julio de 1871. Fijese en paraje público de esta ciudad.—Cardona.

Ayunt.º popular de Ferrerías.

Formado el repartimiento general para cubrir parte del déficit del presupuesto municipal de esta villa y año económico de 1870, á 71 ajustado á las disposiciones de la circular del Señor Ministro de la gobernacion fecha doce setiembre último; dicho documento se hallará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de este pueblo por espacio de 8 dias contados desde la publicación del presente para los efectos de reclamacion, espirado este plazo no se admitirá ninguna de ellas. Ferrerías 3 julio de 1871.—Francisco Febrer Alcalde.—P. A. del Ayuntamiento, Pedro Lorenzo Bocco, Secretario.

En esta imprenta se han recibido y se venden

FABULAS
de Iriarte y Samaniego.

DOS RVN. Ejemplar.

Cartillas, 7 cénts. una.

EL DEDO DEL DESTINO.

Con este título acaba de publicar la *Biblioteca de Instrucción y Recreo* una nueva obra del capitán Mayne Reid, escrita con el vigoroso estilo de este distinguido publicista. Es un dramático episodio de la vida de los bandidos italianos, que tan funesto renombre han conseguido por su crueldad y atrevimiento. A diferencia de las demás obras de este autor, esta no versa sobre asuntos de historia natural; pero en cambio la verdad de la descripción, la riqueza de los detalles y lo dramático de las situaciones, hacen de ella un libro digno de figurar en las bibliotecas de los amantes de las letras.

El domicilio de los editores se halla establecido en Madrid, calle de Hortaleza 39.

SOCIEDAD DEL VAPOR MAHONÉS.

Al regreso del viaje que está haciendo el *MENORCA* se detendrá, por última vez en Calafiguera antes de fondear en el punto del muelle que acostumbra hacerlo siempre.

Mahon 4 de Julio de 1871.